Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 22 de agosto de 2019.

VISTO la Resolución Nº 83/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos solicitaron autorización para cursar materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 21 de agosto de 2019, aconsejó refrendar la Resolución Nº 83/2014 de la Facultad Regional Mendoza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 83/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza y convalidar el cursado de asignaturas, eximiéndolos del

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

régimen de correlatividades, a los alumnos de la carrera Ingeniería Civil, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1322/2019

UTN
mel
RE

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS RDSSO
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1322/2019

FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

INGENIERÍA CIVIL

Apellidos y Nombres	Legajo Nº	Asignaturas autorizadas a cursar	Requisitos que deberá cumplir
SILLERO, Yamil	29148	Organización y Conducción de Obras	Deberá aprobar Inglés II previo a la obtención de la BTP de la asignatura Organización y Conducción de Obras
CASTRO, Germán	30463	Organización y Conducción de Obras	Deberá aprobar Resistencia de Materiales e Hidráulica General y Aplicada previo a la obtención de la BTP de la asignatura Organización y Conducción de Obras
SOSA, Noelia	33057	Hidrología y Obras Hidráulicas	Deberá aprobar Análisis Matemático II, previo a la obtención de la BTP de la asignatura Hidrología y Obras Hidráulicas
FUSARI, Federico	29358	Organización y Conducción de Obras Construcciones Metálicas y de Madera	Deberá aprobar Resistencia de Materiales e Hidráulica General y Aplicada previo a la obtención de la BTP de la asignatura Organización y Conducción de Obras y Construcciones Metálicas y de Madera

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

GARCÍA ZALAZAR, Nicolás	34704	Organización y Conducción de Obras	Deberá aprobar Inglés II previo a la obtención de la BTP de la asignatura Organización y Conducción de Obras
SPARACINO, Agustín	34898	Organización y Conducción de Obras	Deberá aprobar Inglés II previo a la obtención de la BTP de la asignatura Organización y Conducción de Obras
COLBA VALERO, Agustín	35724	Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo	Deberá aprobar Inglés I previo a la obtención de la BTP de la asignatura Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo
MESAS, Carlos	34562	Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo	Deberá aprobar Inglés I previo a la obtención de la BTP de la asignatura Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo

mel